

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de agosto de 2003.—El Director general, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), la Subdirectora general de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal, Fuencisla Higuera Agejas.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

18138 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, número 139/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 4 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo número 4 de Madrid, don Ramón Rodríguez Araújo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 139/2003, contra la Resolución de la Vicesecretaría General Técnica, Área de Recursos, Secretaría General Técnica, Ministerio de Justicia, de fecha 23 de mayo de 2003, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada, interpuesto contra el Acuerdo de fecha 19 de enero de 2003, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de agosto de 2003.—El Director general, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), la Subdirectora general de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal, Fuencisla Higuera Agejas.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

18139 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, número 758/2003, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección número 3.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección número 3, doña Cándida Fernández Piñeira, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 758/2003, contra la Resolución de 11 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de agosto de 2003.—El Director general, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), la Subdirectora general de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal, Fuencisla Higuera Agejas.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

18140 *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 122/2003, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo número 9 de Madrid, doña María del Mar Paricio Paricio, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 122/2003, contra la Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de agosto de 2003.—El Director general, P. D. la Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, María Antonia Alcalá Jiménez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

18141 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 2 de octubre de 2003.*

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 2 de octubre de 2003 a las 21 horas en el Salón de Sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros el billete, divididos en décimos de 3 euros, distribuyéndose 1.905.000 euros en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premio especial

1 Premio especial de 1.170.000 euros, para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	1.170.000
--	-----------

Euros

Premios por serie

1 De 300.000 euros (una extracción de 5 cifras)	300.000
1 De 60.000 euros (una extracción de 5 cifras)	60.000
40 De 750 euros (cuatro extracciones de 4 cifras)	30.000
1.100 De 150 euros (once extracciones de 3 cifras)	165.000
3.000 De 60 euros (tres extracciones de 2 cifras)	180.000
2 Aproximaciones de 7.800 euros cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	15.600
2 Aproximaciones de 4.365 euros cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	8.730
99 Premios de 300 euros cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700